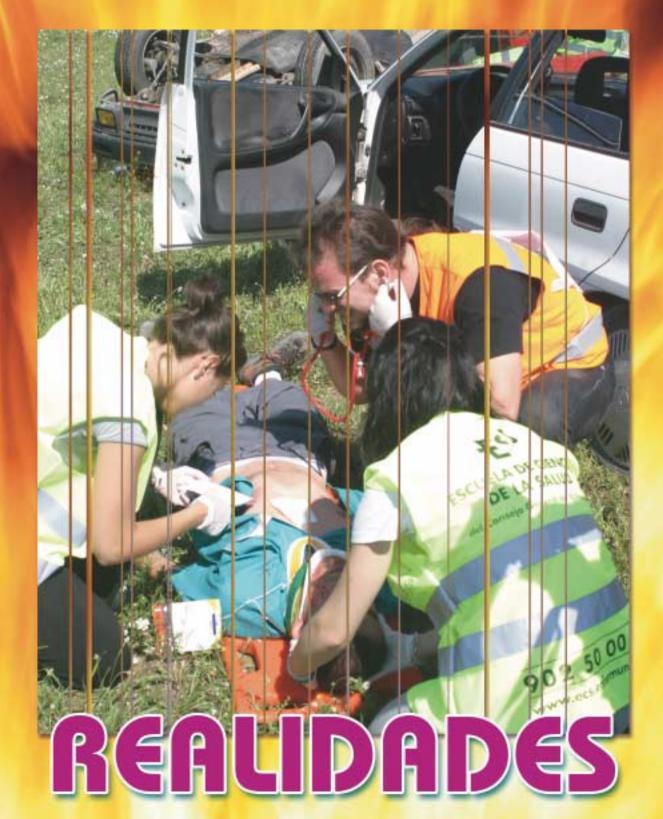
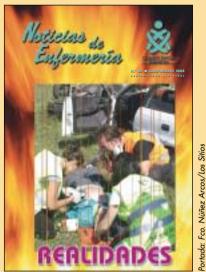
Noticial de Enfermeria



N.º 65 ■ JULIO-AGOSTO 2008
PERIODICIDAD BIMESTRAL





Noticias de Enlermería

AÑO X NÚM. 65 JULIO-AGOSTO 2008

■ Director:

Juan José Porcar Porcar.

Consejo de redacción:

Vicente Luis Moreno. José Luis Bancalero Flores. M.º Carmen Gracia Cirugeda. A. Carmen Longares Longares. Ricardo Villarroya Villagrasa. Blanca Jiménez Alcántara. Emmanuel Echániz Serrano. Belén Val Lechuz. Inmaculada Marco Arnau. Asunción Andía Navarro.

■ Redactor Jefe:

Francisco Núñez Arcos.

■ Edita:

Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza. Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774. E-mail: prensa@ocez.net = www.ocez.net

■ Edición y diseño:

Los Sitios talleres gráficos. Ávila 17. 50005 Zaragoza.

- **Depósito Legal:** Z-2.745-97
- I.S.S.N.: 1130-2410
- Indexada en Base de Datos Cuiden, Granada, España.
- Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que NOTICIAS DE ENFERMERÍA comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. Ejemplar gratuito.

sumario

3 editorial

4 actualidad

Coordina: Fco. Núñez Arcos

La sanidad aragonesa, de las mejores de España.

Música en Centros Hospitalarios de Zaragoza.

Máxima calidad y seguridad sanitarias con las competencias enfermeras del nuevo Grado de Enfermería.

Cáritas ha mostrado en la Expo de Zaragoza la realidad de la exclusión causada por la falta de acceso al agua.

Las Hojas de Reclamaciones en materia de consumo, iguales para todos.

El kart de hidrógeno aragonés gana una carrera de velocidad.

El Parlamento Europeo aprueba la prohibición de edulcorantes y colorantes en la comida para bebés.

Antisepsia y cura en ambiente húmedo.

Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en Zaragoza.

Bodas de Oro y Plata.

«Zaragoza, ciudad ahorradora de agua».

Curso de vendajes.

16 reportaje

Simulacro de accidente con múltiples víctimas.

20 colaboración

Introducción a la Fitoterapia.

PSN y el seguro de Accidentes Especial Sanitario.

El manejo del paciente agresivo.

¿Sómos cada vez menos fértiles?

35 enfermería naturista

Curso de elaboración de pan.

36 ética y deontología

La influencia mediática sobre la salud.

37 agenda

Zaragoza sede del «VI Congreso Nacional de Enfermería de la Defensa».

Simposio «Los Sitios de Zaragoza: alimentación, enfermedad, salud y propaganda».

Normas de colaboración.

Premio Científico de Enfermería.

Medalla de Oro al Mérito Profesional.

Becas-estudio.

Avudas para la Formación Continuada.

Cursos de Formación Continuada, 4º trimestre.

Curso Expertos Universitarios en Urgencias y Emergencias.

Curso Expertos Universitarios en los Cuidados Críticos.

Bases prestaciones sociales.

Servicios Colegiales.

Realidades



Deontológico en el Colegio. Es un acto solemne que por primera vez se desvincula del programa desarrollado con motivo de la Festividad del Patrón, San Juan de Dios. Lo haremos coincidir con la entrega del Primer Premio de Investigación Enfermera «D. Ángel Andía Leza», instituido este año y que tiene lugar el 25 de septiembre.

a vuelta de vacaciones nos trae al mundo real. Y la realidad se muestra desnuda ante nosotros. Muchas de las realidades son las que se van materializando para la enfermería, poco a poco, ahora solo estamos en la primera parte del proceso evolutivo en el que se encuentra la enfermería nacio-

nal. Si hasta ahora ya éramos de las mejores del mundo, la aplicación de los criterios de los Acuerdos de Bolonia y como consecuencia el proceso de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior están dando los primeros frutos. La licenciatura, ahora llamada Grado, ya es un hecho incuestionable. Ahora hay que seguir trabajando para conseguir mantener a la enfermería en la vanguardia mundial. Algunas Universidades españolas, pocas, entre las que se encuentra la de Zaragoza y las Escuelas de Enfermería asociadas de Huesca y Teruel, ya lo ofrecen este Curso. La sanidad aragonesa se encuentra en el tercer lugar del conjunto nacional español y algo tendrá que ver con el nivel de formación que reciben en las Escuelas de Enfermería de la Universidad de Zaragoza. Ahora hace falta consolidar el prestigio adquirido y seguir trabajando para mantener la calidad suficiente con la que conservar los primeros lugares del ranking nacional por una parte y mundial por otra.

Se hace camino al andar y en el camino que está recorriendo la enfermería aún quedan muchos baches que superar. La prescripción enfermera debe tener solución a corto plazo, la implantación de forma definitiva de la carrera profesional, el desarrollo de las Especialidades... Hay que seguir superando escollos, es necesario que los proyectos se materialicen en realidades, y el Colegio seguirá aportando sus recursos humanos y materiales para conseguir los objetivos.

Una realidad palpable es que una nueva Promoción de Diplomados en Enfermería ha salido de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. Y que van a efectuar el Juramento También, entre el último día de septiembre y los primeros de octubre se desarrolla en nuestra cuidad, Zaragoza, la sexta edición del Congreso Nacional de Enfermería de la Defensa que cuenta entre sus prestigiosos ponentes con la presencia de Máximo González Jurado, nuestro presidente nacional, que impartirá la Conferencia Inaugural. Deseamos a todos los congresistas, militares y civiles, una feliz estancia entre nosotros.

Una realidad más: El pasado día 14 de septiembre, como estaba previsto, la Exposición Internacional Zaragoza 2008 ha cerrado sus puertas con el éxito conocido por todos, -«Un proyecto impulsado con inteligencia y tesón por Zaragoza» en palabras del Rey D. Juan Carlos en el acto de clausura- y en el que el colectivo de la enfermería nacional ha tenido un destacado papel participativo. Pero -aunque Expo Zaragoza 2008 ha cerrado- no se va definitivamente, nos ha dejado un importante legado, las recomendaciones de la Carta del Agua, un mensaje de alcance universal que compromete a todos.

Para finalizar la más cruda de las realidades: hemos de seguir trabajando, nos queda mucho por hacer por la enfermería. Y estamos aquí para eso.

Un abrazo para todos.

Juan José Porcar Porcar Presidente



La sanidad aragonesa, de las mejores de España

Los datos del Barómetro Sanitario 2007, presentados en julio por el Ministerio de Sanidad y Consumo sitúan a la sanidad aragonesa en el tercer lugar del conjunto nacional español.

a nota media que los usuarios dan al sistema público sanitario de Aragón en este estudio, se sitúa en 6,87 puntos sobre 10, la tercera más alta de todo el país, sólo superada por la valoración de las Comunidades Autónomas de Asturias y La Rioja valorados 7,43 y 6,98 respectivamente. En la evaluación que los ciudadanos hacen de la asistencia que se presta en los Hospitales Públicos, los Cuidados de Enfermería se valoran por los ciudadanos con **7,2 puntos**, solo superados por la estimación de Tecnología y Equipamiento que están con 7,6 y por encima del apartado Atenciones del personal médico que sitúan en 7,1 puntos.

La opinión mayoritaria sobre el funcionamiento del sistema aragonés es que funciona bastante bien o bien para el 75,9 % de los encuestados, opinando el 19,5 % que necesita cambios fundamentales y el 3,5 % que está tan mal que necesitamos rehacerlo. El Barómetro Sanitario tiene como objetivo obtener información sobre la percepción de los ciudadanos del funcionamiento del sistema sanitario, el impacto de medidas vinculadas a las políticas sanitarias, el conocimiento y/o actitudes de los ciudadanos ante problemas de salud de interés coyuntural, el grado de penetración de campañas de información, y la reevaluación de aspectos analizados en periodos anteriores.









del Barómetro Sanitario pueden consultarse

Música en Centros

Hospitalarios de Zaragoza

Una iniciativa de la Dirección General de Atención al Usuario y la Universidad de Zaragoza, en la que participan alumnos de una Universidad de Estrasburgo, se ha desarrollado en distintos centros hospitalarios de Zaragoza con el objetivo de mejorar la calidad de la estancia de los pacientes hospitalizados, de sus familias y del personal sanitario.



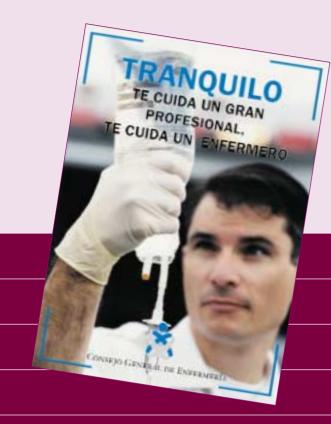
l Ciclo, denominado Música y Salud, -organizado por la Dirección General de Atención al Usuario del Departamento de Salud y Consumo y por la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza-, ha programado conciertos ofrecidos por los Alumnos de la Universidad Marc Bloch de Estrasburgo y con ellos se ha buscado -además de mejorar la estancia hospitalaria-, integrar la cultura musical dentro de los centros sanitarios, humanizar los hospitales y mejorar la comunica-

ción del paciente ingresado a través de la música, haciéndole protagonista de la actividad.

Los Centros en los que se han producido las actuaciones son Centro de Enfermos de Alzheimer, Unidad de Escolares del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Hospital Geriátrico San Jorge, Hospital Materno-Infantil y en las Unidades de Nefrología y de Rehabilitación del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza.









Máxima calidad y seguridad sanitarias con las competencias enfermeras del nuevo Grado de Enfermería

La Universidad de Zaragoza y las Escuelas de Enfermería de Huesca y Teruel lo imparten este Curso.

l Boletín Oficial del Estado publicó el pasado sábado 19 de julio la Orden del Ministerio de Ciencia e Innovación CIN/2134/2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de enfermero. El objetivo del nuevo Grado de Enfermería es que los estudiantes adquieran un total de 18 competencias profesionales.

Esta nueva titulación universitaria que habilita para el ejercicio de la profesión de enfermero supone, asimismo, que el plan de estudios deje de ser una Diplomatura de tres años de duración y pase a convertirse en un Grado –que es como se van a denominar ahora las licen-

ciaturas— de cuatro años de duración y 240 créditos académicos. Esto también implica la equiparación de los estudios universitarios de enfermería al resto de titulaciones universitarias históricas (derecho, económicas, biología, etc.). Asimismo supone también el pleno desarrollo académico de esta profesión puesto que una vez que los enfermeros estén en posesión del Grado, tendrán completo acceso al progreso académico pudiendo cursar el master y el doctorado como cualquier otro profesional con título universitario.

Teniendo en cuenta que la formación de las enfermeras españolas está ya considerada como una de las mejores del mundo por la Organización Mundial de la Salud, la realidad pasa porque esta ampliación de su plan de estudios va a suponer un claro liderazgo mundial de la Sanidad española.

Tres universidades españolas van a impartir el Grado de Enfermería desde este mes de septiembre, dos privadas, —la Universidad Europea de Madrid y la Católica de Murcia— y una pública, la Universidad de Zaragoza, que impartirá también el Grado en las Escuelas de Enfermería que tiene adscritas, Huesca y Teruel. Hay que señalar que, con la publicación en el BOE de esta nueva normativa, para el curso académico 2010-2011 ya no podrán ofertarse plazas de nuevo ingreso en primer curso para la actual Diplomatura en Enfermería.



Cáritas ha mostrado en Expo Zaragoza 2008 la realidad de la exclusión causada por la falta de acceso al agua

© Fco. Núñez Arcos



El agua, factor de exclusión para muchas personas

Cuando Cáritas decidió sumarse a El Faro (www.elFaro2008.org) tuvo claro que, además de los aspectos medioambientales, cooperación y desarrollo, había una realidad que no debía pasar desapercibida en un marco como el de Expo: que el agua, aún hoy y en nuestras ciudades desarrolladas, es un factor de exclusión para muchas personas que viven en el primer mundo. Según el Informe de Infravivienda de Cáritas Zaragoza 2004, al menos el 0,10% de los hogares de Zaragoza, carecían ese año de agua corriente. Y eso influye directamente en todas las dimensiones sociales de una persona: higiene, salud, relaciones humanas u oportunidades para el empleo y la formación. Porque lo que para la inmensa mayoría es un acto cotidiano (abrir el grifo del agua caliente), para otros es un factor de exclusión en el mundo que llamamos desarrollado y que no lo es para todos.

El empeño de Cáritas y El Faro es que la sociedad tome conciencia de que el modelo de desarrollo que hemos elegido no es válido para un número creciente de personas, condenadas a los márgenes de ese modelo, y que si todos somos corresponsables del problema, lo somos también de la solución.

12 semanas de actividades sociales en El Faro

«Agua y Cuarto mundo» es el argumento de una de las doce semanas Faro del Pabellón de las ONG en la que, coordinada por Cáritas, han participado doce entidades sociales más. El Faro pone así de manifiesto su interés por los últimos de entre los últimos en el primer mundo. Y lo ha hecho denunciando la situación y aportando alternativas que con muy poco esfuerzo paliarían la situación en la que se encuentran muchas familias en las grandes ciudades y los entornos rurales del mundo desarrollado. La incidencia del agua en las minorías étnicas, especialmente en chabolas; o en situaciones de pobreza extrema, como en las personas sin hogar o inmigradas sin recursos, en la personas mayores... son sólo algunos de los temas abordados durante la semana de «Agua y Cuarto Mundo». Como no podía ser de otra manera, han estado presentes como protagonistas y en primera persona, quienes diariamente viven esta carencia.

<u> </u>		IOIA DE DOEIG	1100 02 11	SCRIPCIÓN CO	
Cáritas Diocesana de Zaregoza Hazte socio de Cáritas	D./0"			MLE	
	Dwnicile:			CR	Fecho radissisetu:
	Foblacor:			Ference:	
	Teléfonas:	/		Frant	
	Domiciliación b	_ € mensuales encaria:	/	∐ año (Marcar i	opciones deseades)
	Firma;			Fechal	
	P. Este donaturo desgrava en el Impuesto sobre la Rente (IA.P.F.) y en el Impuesto de Sociedades. Este enformación quedará recogida en cuestro fichera. Padrá accader a efa, rectificada o cancalante región L.O. 15 / 90 de Protección de Detor				



Las Hojas de Reclamaciones en materia de consumo, iquales para todos

esde mediados del pasado mes de agosto, el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón ha publicado una orden que universaliza las Hojas de Reclamaciones que se aplicarán a todos los sectores, excepto aquellos con regulación propia en esta materia como turismo y transporte.

El modelo oficial de Hoja de Reclamaciones está redactado en castellano, ingles y francés y consta de tres copias, una para la Administración, otra para el establecimiento o prestador de servicios y la tercera para el consumidor.

Después que el reclamante ha rellenado sus datos y los motivos de la reclamación, el representante del establecimiento podrá incorporar en la misma lo que considere oportuno en relación a los hechos que han motivado la queja. El consumidor será quien remita un ejemplar de la Hoja de Reclamaciones a la Administración.

Las Hojas de Reclamaciones son un instrumento sencillo que facilita a los consumidores el traslado a la Administración de sus reclamaciones en materia de consumo, con independencia del derecho a recurrir directamente a la vía judicial.

Todos los establecimientos están obligados a tener a disposición de sus clientes este tipo de documento. En el año 2007 se presentaron en Aragón alrededor de 1.800 Hojas de Reclamaciones.







El kart de hidrógeno aragonés gana una carrera de velocidad

■l kart de hidrógeno del equipo EuplaTech2, desarrollado conjuntamente por estudiantes y técnicos de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón y el equipo de competición de automovilismo Team Elías ha ganado la primera carrera de la temporada 2008-2009 de Fórmula Zero, celebrada los días 22 y 23 de agosto en Rotterdam, Holanda.

El kart que ha corrido en Rotterdam es una versión perfeccionada del vehículo presentado el pasado mes de abril en las instalaciones de la Ciudad del Motor de Aragón. Las mejoras consisten fundamentalmente en una nueva pila de combustible de 8,5 Kw frente a los 1,2 Kw de la versión anterior. Esta pila ha sido cedida por los organizadores de la competición como premio por la excelente calificación del equipo aragonés durante la fase previa de diseño, en la que fue el segundo mejor valorado.

Fórmula Zero es una competición internacional de equipos universitarios de karts propulsados por hidrógeno y pila de combustible que no emiten contaminante alguno. La primera temporada ha comenzado en Rotterdam y tendrá otras tres carreras a lo largo de 2008 y 2009. Además del aragonés, participan en estas pruebas otros cinco equipos de Estados Unidos, Reino Unido, Holanda y Bélgica.

El diseño del motor de hidrógeno es, básicamente el mismo que el de un motor a gasolina. Esta clase de motores permiten aprovechar las especiales características que presenta el hidrógeno como combustible: Alta velocidad de llama en flujo laminar, Alto número de octanos efectivo, Ninguna toxicidad y que no llega a formar ozono. El motor de hidrógeno se ha convertido en una de las alternativas más interesantes para los nuevos vehículos no contaminantes. El hidrógeno posee más potencia en relación energía/peso que cualquier otro combustible, y además produce poca o ninguna contaminación, ya que sólo libera vapor de agua en su combustión.

Por esto, con un adecuado diseño podemos conseguir un motor con un rendimiento energético mayor que el equivalente en gasolina y totalmente ecológico.



Noticias Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo aprueba la prohibición de edulcorantes

y colorantes en la comida para bebés

a Eurocámara ha dado luz verde -el pasado mes de julio- a un paquete de normas que prohibirá el uso de edulcorantes y colorantes en la comida para bebés y niños. La nueva legislación establecerá un procedimiento común de autorización para los aditivos alimentarios, incluidos los que ya están en el mercado. Además, introduce un listado de sustancias permitidas y sus niveles máximos en los alimentos y fijará reglas más claras para el etiquetado de algunos colorantes azoicos.

Los aditivos alimentarios están regulados en la actualidad por doce normas comunitarias. El Parlamento Europeo ha aprobado cuatro reglamentos que tienen como objetivo simplificar y actualizar esta legislación. La Eurocámara y el Consejo llegaron recientemente a un acuerdo sobre la nueva normativa.

Las nuevas normas sobre aditivos alimentarios afectarán a sustancias que se utilizan en la elaboración de muchos alimentos, como los edulcorantes, colorantes, antioxidantes, agentes emulsionantes y gelificantes o los gases de envasado. La nueva legislación, que también se aplicará a los aditivos que ya estén en el mercado, estipula que estas sustancias sólo serán autorizadas cuando su uso sea seguro, respondan a una necesidad tecnológica, no induzcan a engaño al consumidor y le aporten un beneficio.

El uso de aditivos se prohibirá por completo en los alimentos que no estén procesados. Además, no se podrán añadir colorantes y edulcorantes a la comida para bebés y niños, excepto en los casos en los que estas sustancias se usen exclusivamente para este fin. Los Estados miembros podrán seguir prohibiendo el uso de determinados aditivos en los alimentos tradicionales producidos en sus respectivos territorios.

La normativa aprobada también hace referencia a etiquetados, procedimientos de autorización, utilización de sustancias obtenidas a través de la nanotecnología y utilización de aromatizantes y enzimas.

Más información en www.europarl.es



Ciclo de Charlas Salvat:

Antisepsia y cura en ambiente húmedo

Ricardo Villarroya Villagrasa Vocal de la Junta de Gobierno

l Colegio de Enfermería de Zaragoza, en la línea de aportar a los profesionales colegiados las máximas facilidades para que accedan a los conocimientos que demanden, pone a su disposición, –en colaboración con Laboratorios SALVAT– la primera de una serie de charlas sobre el abordaje y tratamiento de Heridas Crónicas, comenzando el ciclo con el tema «Antisepsia y cura en ambiente húmedo».

Esta charla será impartida por Bibiana Armangue en fecha que se comunicará oportunamente. Las charlas, que pretendemos se desarrollen periódicamente, están dirigidas tanto a personal de Enfermería de Atención Primaria como de Especializada y se hacen bajo el patrocinio de Salvat, que contará en cada una de ellas con un ponente de reconocido prestigio y experiencia en el tema a impartir.

Por motivos de organización y debido a la limitación de espacio en el aula en la que se han de desarrollar las ponencias, —pueden asistir aproximadamente 80 personas en cada sesión—, es imprescindible que se realice una inscripción previa de todas aquellos interesados en asistir a cada una de las charlas.

De manera periódica se informará puntualmente en la revista **Noticias de Enfermería** y en la página Web www.ocez.net de los temas a desarrollar, con las fechas y horarios. Al finalizar cada sesión, Laboratorios Salvat ofrecerá un picoteo a todos los asistentes. Os animamos a asistir, esperamos contar con vuestra presencia. Para más información en el Colegio en horario de atención al público.







Tu Colegio te protege con:

1.803.000* euros

to

aproximadamente 300 millones de pesetas

* Y hasta un tope máximo de 12.600.000 euros (aproximadamente 2.100 millones de pesetas).



actualidad 111

Última Hora

Consejo Interterritorial

del Sistema Nacional de Salud en Zaragoza

Fco. Núñez Arcos/Redacción Reportaje gráfico: ©Fco. Núñez Arcos

Bernat Soria, ministro de Sanidad y Consumo, acompañado por Marcelino Iglesias, presidente del Gobierno de Aragón y Luisa María Noeno, Consejera de Salud y Consumo.



Celebración del Pleno en el Salón del Reino del Gobierno de Aragón.



Foto de familia del ministro de Sanidad y Consumo y el presidente del Gobierno de Aragón con los consejeros y representantes de las Comunidades Autónomas, la Comunidad Foral de Navarra y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla antes de comenzar el Pleno del Consejo Interterritorial.



aragoza ha acogido, el pasado día 11 de septiembre, a los responsables de Sanidad de todas las Comunidades Autónomas, que han asistido a la celebración del Pleno del Consejo Interterritorial de Sanidad que ha presidido el ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria. El presidente del Gobierno de Aragón Marcelino Iglesias y Luisa María Noeno, Consejera de Salud y Consumo recibieron al ministro y le dieron la bienvenida. La reunión del Consejo Interterritorial se ha celebrado en el Salón del Reino del Gobierno de Aragón.

Las propuestas del Ministerio de Sanidad y Consumo han sido ampliamente debatidas por los consejeros y representantes de las Comunidades Autónomas, la Comunidad Foral de Navarra y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. El Pleno ha girado en torno a temas de financiación y todos han estado de acuerdo en que «garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Salud es un objetivo común» con la que «garantizar a nuestros hijos una asistencia sanitaria pública de calidad». El texto del acuerdo plantea sus reflexiones desde el reconocimiento de que son las autonomías las que deciden a qué dedican los recursos que reciben del Estado y de los tributos cedidos por éste, así el ministro ha manifestado que «si las Comunidades Autónomas piden más recursos basándose en las necesidades de la Sanidad, tendrán que gastárselo realmente en Sanidad».

También se han estudiado en el Pleno el proyecto de Real Decreto —desarrollado conjuntamente con los ministerios de Justicia e Igualdad— que busca garantizar el derecho de intimidad de las mujeres en la interrupción voluntaria del embarazo, y otros como disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales, con los que garantizar y facilitar a los pacientes el acceso a medicamentos en investigación. De igual manera el Ministerio propone incluir el tratamiento de lipoatrofia facial (pérdida de grasa en el rostro) en la Cartera de Servicios de SNS.

Todas las propuestas ministeriales han tenido el visto bueno del Pleno del Consejo Interterritorial, y las que tienen repercusiones económicas han sido enviadas al Ministerio de Economía y Hacienda y a las consejerías de Economía de las Comunidades Autónomas para su estudio en el debate sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, que se desarrolla en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.



Bodas de Oro y Plata

os son las celebraciones que están previstas para las fechas próximas, ya en la recta final del año 2008: la de las Bodas de Oro de la Promoción 1955-1958 y las de Plata de la 2ª Promoción 1979-1982.

Como es habitual, el Colegio brinda a los componentes de estas Promociones su total apoyo para que las celebraciones se desarrollen con las habituales garantías de participación y brillantez, para lo que es fundamental que la asistencia sea la mayor posible.

Los miembros de la Promoción 1955-1958 que no estén ya en contacto con las organizadoras de los actos que se van a celebrar el día 23 de octubre próximo, pueden hacerlo con María Luisa Serrano teléfonos 976 335 718 / 629 318 970 o Elvira Espi 976 551 325 / 600 055 843 y los componentes de la Promoción 1979-1982, que se reunirán el día 31 de octubre, pueden contactar con Fabiola Modrego Aznar 665 232 132 ó Antonio Latorre Marcellán 976 537 948.





Zaragoza, ciudad ahorradora de agua

Acto de agradecimiento a las organizaciones que han asumido el compromiso

Redacción

Con el objetivo de agradecer la participación de todas las entidades que se han comprometido con el uso eficiente del agua y felicitarles por los resultados obtenidos hasta la fecha -125.000 compromisos de ahorro de agua, 25.000 ciudadanos comprometidos y 350 entidades comprometidas- el Palacio de Congresos de Expo Zaragoza 2008 ha acogido, el pasado 30 de junio, a una parte de las entidades que nos habíamos involucrado en el proyecto «Zaragoza, ciudad ahorradora de agua». Esta iniciativa, gestionada por la Fundación Ecología y Desarrollo y de la que forman parte como socios promotores el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, Aquaebro, Ibercaja y Expo Zaragoza 2008, tiene como objetivo acercar a los ciudadanos la necesidad de realizar un correcto uso del agua a través de la ejecución de acciones cotidianas que provoquen su ahorro efectivo.

El acto ha estado presidido por Marcelino Iglesias Ricou, Presidente del Gobierno de Aragón y al mismo han asistido, Juan Alberto Belloch Julbe, Alcalde de Zaragoza, Jerónimo Blasco, Director de contenidos de Expo Zaragoza 2008, Román Alcalá, Jefe de la Obra Social y Cultural de IberCaja, Rafael Romeo, Comisario de Agua de la C.H.E. y Víctor Viñuales, Director de la Fundación Ecología y Desarrollo, que presentaron los resultados del proyecto y agradecieron la participación a las entidades que nos hemos comprometido con el ahorro de agua.







Hay que destacar que han estado presentes todos los medios de comunicación de la ciudad, que se han convertido en importantes altavoces de este proyecto, recibiendo el reconocimiento de las autoridades presentes.

De la misma forma, niños de distintos Colegios de Aragón hicieron entrega a la Organización de cinco abultados «Libros del Agua» confeccionados con las aportaciones artísticas de un total de 806 clases de 75 Centros de Aragón –60 de Zaragoza y su provincia, 9 de Huesca y 6 de Teruel–.

El Colegio de Enfermería ha estado representado en este acto por su vicepresidente Vicente Luis Moreno, la tesorera Mª del Carmen Gracia Cirugeda y el asesor jurídico del Colegio Juan Campo Hernando y la Revista colegial Noticias de Enfermería ha enviado como representante a su redactor jefe, Francisco Núñez Arcos.

Como no podía ser de otra manera, el Colegio y la Revista Noticias de Enfermería están «vivos», integrados en el tejido social de Zaragoza, participando activamente en su quehacer diario, aportando el granito de arena del colectivo enfermero para mentalizarnos e intentar mentalizar a la población de la importancia vital que supone que se realice un consumo responsable de agua.



Curso de vendajes

F. N. A./Redacción Reportaje gráfico: Francisco Núñez <u>Arcos</u> n estudio fisiopatológico de la agresión orgánica, la valoración de los parámetros que nos indican qué tipo de tratamiento funcional instaurar o las indicaciones y contraindicaciones que se dan para instaurar un tratamiento funcional, han sido algunos de los apartados del programa desarrollado en el Curso de Vendajes para Enfermería, que, patrocinado por Laboratorios Tena se ha desarrollado en el Colegio de Enfermería el pasado mes de junio.

El Curso, impartido por Luis Arturo Martínez Oliván, Diplomado en Enfermería, profesor de prácticas sobre tratamientos funcionales de diversos centros sanitarios y asociaciones y autor del libro «Inmovilización funcional selectiva», ha tenido una duración teórico-práctica de 10 horas lectivas y, en el mismo, los alumnos han tenido ocasión de conocer y estudiar las características de los materiales y elementos que se emplean en la confección de un vendaje funcional y de practicar haciendo vendajes funcionales del pié, tobillo, rodilla, mano, codo, muñeca y hombro, así como vendajes especiales de corrección y de potenciación o funcionales para musculatura y algunos de los más importantes empleados en medicina deportiva.

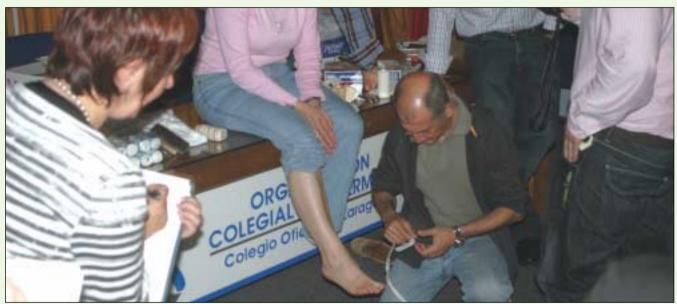
La general satisfacción de los alumnos hace que se estén barajando distintas posibilidades para que este tipo de Cursos se incluya en la programación de formación continuada del Colegio para próximos trimestres. ■

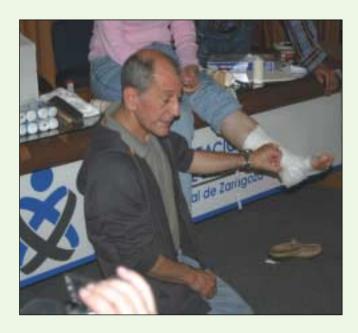




actualidad 115











16 reportaje



Simulacro de accidente con múltiples víctimas

Fco. Núñez Arcos/Redacción Reportaje gráfico del autor



a veintena de alumnos Diplomados en Enfermería que han finalizado el Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias, –que se ha impartido en la Sede del Colegio de Enfermería de Zaragoza– ha realizado un simulacro de accidente como parte final del mismo.

El simulacro, que, dadas las condiciones simuladas del lugar, —un medio semi-rural— ha tenido características de catástrofe, se ha desarrollado en las instalaciones del Hospital General de la Defensa de Zaragoza, que colabora con el Colegio de Enfermería aportando apoyo personal, material e instalaciones para su ejecución.



reportaje 17













En el supuesto se han visto afectados dos automóviles y una motocicleta, de los que, como consecuencia de una colisión fronto-lateral, resultan 12 heridos de diversa consideración.

Los alumnos han actuado teniendo en cuenta que disponen de pocos recursos al tratarse de un medio semi-rural, que es la circunstancia que trasforma un accidente en catástrofe. Han coordinado con el Centro de Emergencias el envío de las ambulancias necesarias y efectuado el «triaje» de las víctimas, que han sido evacuadas en función de su gravedad y de los Centros útiles disponibles. En el simulacro están involucrados un helicóptero y dos ambulancias y la duración del mismo ha sido de alrededor de 60 minutos.



18 reportaje









El Curso, de 250 horas de duración, ha sido impartido por una decena de profesores, siendo los responsables de este último módulo y del simulacro, enfermeros, que pertenecen a la Escuela de Ciencias de la Salud de la Organización Colegial, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid.

El simulacro ha tenido una importante repercusión mediática. Distintos medios de comunicación aragoneses han efectuado grabaciones en el lugar del mismo y realizado entrevistas a protagonistas de la acción tanto alumnos como profesores o miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.





el archivar se va a acabar

Nuevo Buzón CAI On Line

Colabora en la conservación del medioambiente y olvídate de la correspondencia en papel.

Un buzón electrónico, fácil, seguro y cómodo, con 5 años de archivo documental, que te evita los gastos de correo.



Sector Delectorios





SOLICITALO EN:

www.cai.es



as plantas medicinales, con fines curativos, se han utilizado desde tiempo inmemorial. Durante mucho tiempo los remedios naturales, y sobre todo las plantas medicinales, fueron el principal e incluso el único recurso de que disponían los médicos. Es por esto que se profundizó en el conocimiento de las especies vegetales que poseen propiedades medicinales y ampliando las experiencias en el empleo de los productos que de ellas se extraen.

Los primeros herbolarios datan de la época de los asirios, los babilonios y los fenicios y son una recopilación de los conocimientos de la época sobre las propiedades curativas de las plantas.

Desde el año 3.000 antes de C. hasta nuestros días, hay numerosas referencias y escritos como el famoso papiro egipcio de Ebers, escrito durante la dinastía XVIII de Tebas (1.550 a. C.) que contiene numerosas preparaciones medicamentosas a base de vegetales.

La Fitoterapia es el estudio del interés terapéutico de las plantas, estas plantas contienen componentes activos utilizados para el tratamiento de diversas enfermedades.

A principio de este siglo, el desarrollo de la química y el descubrimiento de complejos procesos de síntesis orgánica desembocaron en la puesta en marcha, por parte de la industria farmacéutica, de una nueva producción de medicamentos.

Para la fabricación de muchos de ellos utilizaron los principios activos de determinadas plantas medicinales, creyendo que las acciones imputables a dichas sustancias, se verían incrementadas, al poder realizar terapias donde la cantidad de principio activo es superior al que posee la planta. Pero se comprobó que las propiedades de dichas sustancias, eran menos eficaces y existía peligro de producir intoxicaciones e intolerancias, cosa que no ocurría con la utilización de la planta entera.

Los remedios a base de plantas medicinales presentan una inmensa ventaja con respecto a los tratamientos químicos. En las plantas los principios activos se hallan siempre biológicamente equilibrados por la presencia de sustancias complementarias, que van a potenciarse entre sí, de forma que en general no se acumulan en el organismo, y sus efectos indeseables están limitados. Sin embargo, a pesar de que han aumentado las investigaciones y estudios científicos de las plantas medicinales, todavía no se conocen muchos de los principios activos a los que deben las plantas sus extraordinarias cualidades.

Consecuencia de la mayor información sobre el potencial terapéutico del reino vegetal, se ha desarrollado la investigación de nuevos preparados a base de plantas, en los que la selección de sus ingredientes se realiza en laboratorios.

Esto ha significado el nacimiento de la nueva Fitoterapia, en que la preparación y validación de las formulaciones a base de diversas especies vegetales las realizan profesionales especializados, capaces de satisfacer las necesidades que el usuario de la Fitoterapia reclama en aspectos importantes como la prevención y la salud.

Estos principios activos han sido estudiados y extraídos por diferentes métodos. Para que una planta común tenga propiedades medicinales se deben respetar ciertas reglas de recogida, desecación, almacenamiento y finalmente la presentación final en infusiones, extractos, capsulas etc.

¿Cómo se preparan las plantas?

- Maceración: Se dejan las plantas (en agua aceite o vinagre) macerar durante un periodo que varía entre 12 horas y 15 días, en función del tipo de planta.
- **Infusión:** La planta se cubre de agua tibia o hirviendo y se deja reposar.
- **Decocción:** Se dejan las plantas en agua fría que luego se pone a hervir durante algunos minutos (especialmente raíces, cortezas y frutos).
- Tintura madre: Maceración del polvo de planta seca en alcohol a 40°, 60°, 80°.
- Polvo total: Licuado de planta y luego tamizado de la preparación.
- Extracto: Maceración de la raíz de la planta en una solución hidro-alcohólica durante 6 días, luego se centrifuga a 280° C y se obtienen los principios activos hidro o alcohol solubles.
- Macerados glicerinados: Fabricación a partir de botones o yemas de las plantas; la concentración del principio activo es del 10% en equivalente de planta seca, que están dados después de una dilución a 1/10, la solución de maceración está hecha de 1/3 de agua, 1/3 de glicerina y 1/3 de alcohol.

Dependiendo de cada especie de planta medicinal, se recolectan determinadas partes de la misma, aunque algunas, por la diversificación de las sustancias activas, se aprovechan en su totalidad. Las partes susceptibles de recoger son las siguientes:

Brotes (gemma), hojas (folium), partes leñosas (lignum), cortezas (cortex), flores (flos), estigmas (stigma); frutos (fructus), bayas (bacca), Tallos (caulis), pedúnculos (estipes), se-



22 colaboración

millas (semen), raíces (radix), tubérculos (tuber), rizomas (rhizoma), bulbos (bulbus), jugos (sucus), ramas (herba), resinas (resinae).

El secado y almacenamiento de las plantas medicinales hasta el momento de su utilización, requiere una serie de técnicas aplicables incluso a otro tipo de plantas, como las especias o las de uso industrial, pero especialmente importante en las medicinales, las cuales, dado el fin que se les va a dar, precisan conservar las sustancias activas en su máximo grado de efectividad.

Para el almacenamiento deben evitarse las bolsas y cajas de plástico. Si se trata de cantidades muy importantes se utilizarán sacos de papel, cajas forradas de papel tratado, o sacos de tela; siempre protegidos de la luz y la humedad. Periódicamente se deben revisar las plantas almacenadas, comprobando cualquier alteración en el nivel de humedad, moho, insectos, etc.

Si se desea conservar las plantas enteras, pueden secarse en forma de ramilletes, atándolas juntas por los extremos cortados y colgándolas con las flores boca abajo próximas a una corriente de aire seco, por ejemplo una ventana, o simplemente al aire libre. Este sistema es el utilizado normalmente para las flores secas como cardos o siemprevivas.

Sustancias

Los alcaloides son sustancias orgánicas nitrogenadas, con propiedades básicas, de origen vegetal en su mayoría y acción fisiológica enérgica (medicinal o venenosa), como la morfina, la cafeína o la nicotina.

Son sustancias peligrosas o de efectos imprevisibles a diferentes dosis y organismos, por lo que deben ser siempre controladas por un médico.

Los glucósidos son compuestos que por descomposición hidrolítica dan glucosa y otra u otras sustancias, especialmente ciertos productos del metabolismo vegetal, como los glucósidos de la digital. Son venenos activos que pueden utilizarse en medicina en pequeñas dosis con una prudente administración.

Los glúcidos son sustancias compuestas de carbono, hidrógeno y oxígeno, de ahí que también sean llamados carbohidratos o hidratos de carbono.

Constituyen las reservas energéticas de las células vegetales (almidón) y animales (glucógeno), aunque éstos últimos poseen menos glúcidos. Los vegetales poseen la capacidad de sintetizar gran variedad de glúcidos gracias a la fotosíntesis; los animales los ingieren y, combinándolos con el oxígeno, los descomponen en C0/2 y agua para obtener energía (el proceso, inverso de la fotosíntesis, es la respiración).

Los taninos son compuestos fenólicos que abundan en muchas plantas y frutos. Son hidrosolubles, de sabor áspero y amargo. Su composición química es variable pero poseen una característica común, la de ser astringentes y coagular los alcaloides, albúminas y metales pesados.

Son polvos amorfos de color amarillento, aspecto grasiento, poco denso, solubles en agua y alcohol, e insolubles en éter, benceno y cloroformo; cuando se calientan a 210° C, se descomponen produciendo dióxido de carbono y pirogalol.

Como ácidos orgánicos nos referimos a una variedad de ácidos que se concentran habitualmente en los frutos de numerosas plantas.

Se distinguen los ácidos cítrico, málico, tartárico, salícilico, oxálico, grasos.

Los lípidos, vulgarmente llamadas grasas, son sustancias compuestas por ésteres de ácidos grasos. Contienen hidrógeno, oxígeno y carbono; en algunos casos también presentan fósforo.

Son solubles en alcohol y éter e insolubles en agua. Se forman en las plantas a partir de los hidratos de carbono, las cuales los conservan como sustancias energéticas de reserva.

Las esencias son sustancias volátiles, olorosas, subproducto del metabolismo secundario de determinadas plantas.

Las esencias se llaman también aceites etéreos, esenciales o volátiles; en su mayoría son insolubles en agua pero fácilmente solubles en alcohol, éter, aceites vegetales y minerales. Su composición química es variadísima, siendo en general hidrocarburos de la serie de los terpenos, sesquiterpenos y sus alcoholes, ésteres, aldehídos, cetonas, etc.

Las sustancias activas (alcaloides y glucósidos) de determinadas plantas medicinales, son venenos muy violentos para el organismo humano por su toxicidad.

En realidad, no se puede precisar la línea de separación de una sustancia, en lo que se refiere a su definición como tóxica, ya que generalmente ese concepto tiene relación directa con la dosis administrada. De hecho, una planta que contiene sustancias muy activas, puede aplicarse en proporciones medicinales, convirtiéndose en un remedio muy beneficioso para el ser humano.



BIBLIOGRAFÍA

- **personal.redestb.es/martin/PFITO.HTM** 306k
- 2 http://www.buscasalud.com/boletin/analisis/2002_09_06_11_49_47.html
- <u> http://www.naturamedic.com/Fitoterapia.htm</u>
- 4 Berdonces, Josep Lluís. Historia de la Fitoterapia. Rev.: Natura Med. 21(3): 142-152, 2003
- *Berdonces, Josep Lluís.* Fundació Bosch i Gimpera. Universitat (Barcelona). **La Fitoterapia** Revista: Rev ROL Enfermería 23(9): 631-634, 2000 sep. Revisión, artículo.
- 6 http://www.natureduca.com/med_hist_herborist1.php
- Arteche, A. Medicina naturista y Fitoterapia. Natura Med. 1994-95. 37-38: 5-9. Revisión, artículo.
- 8 Berdonces, Josep Lluís. La Fitoterapia. Rev ROL Enfermería 2000 sep. 23(9): 631-634. Revisión, artículo.
- 2 Lanhers, MC Fleurentin, J y Mortier, F. Interés de la evaluación farmacológica de los extractos de plantas utilizadas en medicina tradicional. Granada. 1996. Pp. 111-121. Capítulo.





www.logoss.net

© 902 153 130

©953 245 500

OR 2017O, LA GUARDIA DE JAÉN (Hadin)

formacion@logossmet

Camino do la suffas, 12. Urb. Oludad Jardin: Entrecaminos

CURSOS PUNTUABLES EN TODO EL SISTEMA NACIONAL



CURSOS ACREDITADOS por la COMISIÓN de FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANTARIAS (Ministerio de Sanidad y Consumo)

CURSOS PUNTUABLES EN TODO EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- √ CONCURSO-OPOSICIÓN
- **V PARA LA CARRERA PROFESIONAL**
- √ BOLSAS DE CONTRATACIÓN
- √ TRASLADOS...

segun Real Decreto

1142/2007 por el que se determina la composición y funciones de la Comisión de Formación Corvinuada de las Profesiones Sanitarias y se regula el sistema de acreditación de la formación continuada y Ley 44/2008 de Ordenación de las Profesiones Santarias.

CURSOS VÁLIDOS PARA CUMPLIMENTAR LA FORMACIÓN AL ACCESO EXCEPCIONAL DE ENFERMERO ESPECIALISTA (REAL DECRETO 450/2005)



SOLICITA YA GRATUITAMENTE Y SIN COMPROMISO NUESTRO CATÁLOGO COMPLETO DE CURSOS, EL CUAL INCLUYE LA FORMA DE MATRICULARSE, O DESCÁRGATELO EN: www.logoss.net

Promocion valida desde el día 23 de septiembre de 2008 al dia 5 de enero de 2009 (inclusive) o fin de existencias. En todas las matriculas que no esté comprendido el pago entre estas fechas no se podrán ecoger a esta

OBSEQUIOS:

- MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE CATÁSTROFES, RECIBIÁS DE REGALO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UN FONENDOSCOPIO Y ESFINCIONANÓNIETRO ANEROIDE MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE ENERGENCIAS, RECIBIRÁS DE REGALO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UNA COLECCIÓN DE 4 DVD "EL CUERPO HUMANO" Y CO ROM "TU COCINA" MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE POLITRAUMATIZADO, RECIBIRÁS DE REGALO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UN TADIO CO PORTÁTIL COMPATIBLE CON MPS (MINICADENA) MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE FORMADOR DE FORMACORES, RECIBIRÁS DE REGALO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UN TORNIQUETE DE EXTRACCIÓN DE SANGRE

YUN RELOJ DE ENFERMERÍA

TORNIQUETE DE EXTRACCIÓN DE SANGRE



COLECCIÓN 4 DVD " EL CUERPO HUMANO **DEL FUTURO**"



urcom vinnet patrios deritors er 4 depa landicitiga not est. Las DC General ur men somme in departement somme Communitar II. El Hippodela eg Bartines estatus II Biblio errella II. El Valor' qui financia sterio Lastini granificatio casi DCC El notas Porterios estativi Sir « que le actalis

CD ROM "TU COCINA"



a sobre de calmentos, funtación fescos y aecertico de c describal ser los fogories. estes canteciologica da miscos a escueje entre so

estate de menúe elaborada por expertor codoreros. Fuerte primir la cama de platos e impressorar a los indicados.

Corpeto fuscator que jerrite efficir las trioquelos perialia, nectares la instituación de distrito Largos ederario, timas prograticas, tempos de susolo, ultro spisou code-nominasse etc.

RELOJ DE **ENFERMERÍA**



FONENDOSCOPIO DE



ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LAS CATÁS-TROFES



3.2 créditos CFC - Duración 100 horas

TÉCNICAS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS PARA ENFERMERIA I



3.6 créditos CFC - Duración 100 horas

TÉCNICAS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS PARA ENFERMERÍA II



3.8 créditos CFC - Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 3 actividades: 130 euros incluye envio urgente del material



ESTOS I CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA AMINISTERIO DE SANDIAD Y CONSUMO! PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVAVITES y cuentan con la calaboración y particiano de F. C. LOGOSS.

BLOQUE EMERGENCIAS

CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS I

4.3 créditos CFC - Duración 100 horas

CUIDADOS DE ENFERMERIA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS II

4 2 creditos CFC - Duración 100 horas

CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS III

4.2 créditos CFC - Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 3 actividades: 130 euros incluye envío urgente del material



ESTOS I CURSOS ESTÁN ADREDITADOS POR LA COMISIÓN DE PORMADIÓN CONTINUADA (RENESTERIO DE SANDAD Y CONSUMO) PARA INICIATIVAS PORMATIVAS CERVANTES y cuertan con la soluboración y participio de P. C. LOGOSS

icias y les sanitarias







BLOQUE POLITRAUMATIZADO

ASISTENCIA INICIAL AL POLITRAUMATIZADO PARA ENFERMERÍA I



8,1 créditos CFC - Duración 100 horas

ASISTENCIA INICIAL AL POLITRAUMATIZADO PARA ENFERMERÍA II



4.8 créditos CFC - Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 2 actividades: 130 euros incluye envio urgente del material



ESTOS 2 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTRUMOS/MINISTERIO DE SAMOJAD I CONSUM PARA INCINTIVAS FORMATIVAS CERVANTES y ourrism con

BLOQUE FORMADOR DE FORMADORES

FORMADOR DE FORMADORES PARA EN-FERMERIA I



6.6 créditos CFC* - Duración 100 horas

FORMADOR DE FORMADORES PARA EN-FERMERÍA II



6,6 créditos CFC* - Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 2 actividades: 107 euros încluye envio urgente del material

CFC: Comisión de Formación Continuada.



Acreditados por el Consejo ienemi de Entermeria con créditos stacionales



Disponemos de más de 160 cursos para ENFERMERIA. al igual que los expuestos en esta revista, de Oncología, Quirófano, Geriatria, Farmacología, Pediatria, etc... con acreditación de la CFC (Ministerio de Sanidad). Si has finalizado o finalizas la diplomatura este año, con-

sulta nuestras ofertas especiales.

ESFINGOMANÓMETRO



RADIO CD PORTÁTIL COMPATIBLE CON MP3



- Redo ensiógica AMPM estéreo. Reproductor de tal Competible con discos col·r y tal·riv
- funcion mp1
- Vambria de plata programable.
- Reside de graves dible. Partella los tetroluminada.

- Permita do testicionnada. Apticale aix 3.5 mm. Punción de elemis (colheciote zzer). Polencia: 2 e 2u mm. Acrescote en industro mando a distancia. Menual de usuario.

idual para toda la familia, este minicadena la conquistiria con el sonido de eus artistes

to companiara con el sorido de aus artistas preferidos. Su compacto tamaño y cuidado disuriro en Forma culirica hace que peeda colocurse en contquier tuger....

Divpark resaided per alumns. Obeta villeds harts of 9 (81) 96 o fix the existencian



PSN y el seguro de Accidentes Especial Sanitario

Previsión Sanitaria Nacional (PSN), consciente de los riesgos que afronta el colectivo de los enfermeros a la hora de ejercer su profesión, pone a su disposición un seguro pensado expresamente en cubrirles: PSN Accidentes Especial Sanitario. Con este seguro se previenen las consecuencias económicas que pueden derivarse de un contagio en el desarrollo del

trabajo. Además se garantiza el cobro de un capital en caso de contagio profesional de sida, así como de hepatitis B, C y D. PSN Accidentes Especial Sanitario ofrece muchas facilidades a la hora de contratarlo: se puede fraccionar el pago y elegir las coberturas que mejor se adapten a las necesidades del interesado. La contratación de este seguro supone la garantía de unos ingresos diarios, mayores si se requiere hospitalización, además de contar con un capital para hacer frente a las necesidades de cirugía plástica reparadora. Para no olvidar lo que más preocupa al profesional, en este caso al enfermero, PSN Accidentes Especial Sanitario cuenta además con un capital adicional para proteger a hijos menores o incapacitados, por si se produce el fallecimiento de ambos cónyuges en accidente de circulación.

La relevancia de este producto se pone de manifiesto en celebraciones como la organizada por el Consejo General de Enfermería, el Colegio de La Coruña y la Escuela de Ciencias de la Salud sobre «*La seguridad frente al contagio sanguíneo en el ámbito sanitario*». El motivo fundamental de que tengan lugar estas jornadas es porque el colectivo de enfermeros es el que sufre una mayor exposición a enfermedades infecciosas. Entre los riesgos laborales a los que se enfrentan a diario los enfermeros, lo que más preocupación genera es la exposición a enfermedades de transmisión mediante pinchazos accidentales con material punzante.

Las jornadas sirvieron también para presentar un estudio multicéntrico realizado por la Sociedad Española de Medicina Preventiva junto al Consejo General. Los datos de este análisis confirman que además de ser los enfermeros los que padecen una mayor exposición a riesgos de contagio, esta cifra se ha incrementado en más del 50% entre los años 1996 y 2002. El acto también acogió la celebración de una mesa redonda en la que diversos enfermeros, que han sufrido accidentes con objetos punzantes, contaran su experiencia e insistieran en que la solución estriba en implantar la obligatoriedad del uso de dispositivos de seguridad.



El manejo del paciente agresivo

Pilar Abadía Lucea, Carmen Asensio Manero, Eva Ibáñez Fleta, Carlos Fernández Lozano, Mercedes Mesa Pérez, Sonia Nadal Carrilera, Cándido Villalvilla Martínez, Carlota Vinués Salas, Yolanda Pérez Carabaotes, Patricia Pla García y Vanesa Pardo Vicastillo.

> Departamento de Enfermería en la Unidad de Agudos de Psiquiatría del Hospital Miguel Servet. Zaragoza.

Introducción

La agresividad es una pulsión innata del ser humano que se manifiesta como violencia cuando las capacidades de inhibición del sujeto disminuyen. Es una situación que los profesionales sanitarios viven con frecuencia, asistiendo a un amplio abanico de sentimientos hostiles y conductas agresivas.

Una formación adecuada tanto en la génesis de conductas violentas como en la prevención y tratamiento pertinentes, suponen un importante beneficio sanitario ya que minimizan riesgos y lesiones y disminuyen el estrés derivado del manejo de pacientes con tendencias agresivas.

La agresividad es un estado de ánimo de resentimiento y enfado, que aparece en respuesta al aumento de ansiedad cuando el sujeto percibe una amenaza.

El componente agresivo no siempre se manifiesta como violencia física o verbal, también puede hacerlo como actitudes negativistas (rechazo, menosprecio) o formas camufladas de agresividad como el sarcasmo o comentarios irónicos. Estas expresiones hostiles aunque normalmente pasan desapercibidas o bien no captan tanto la atención del profesional, las manifiestan con frecuencia en el ámbito sanitario los usuarios, y lamentablemente los profesionales.

El manejo del paciente agresivo es una actividad de alto riesgo que requiere personal familiarizado con los procedimientos a seguir, entrenado para reconocer, prevenir y manejar al paciente garantizando su seguridad. Como profesional integrado en un equipo sanitario es imprescindible el conocimiento de pautas de contención, así como la aplicación de las mismas.

Pero el trabajo más importante se centrará en evitar o minimizar el acto violento.

«La contención física sólo se realizará en última instancia».

Cuando sea necesaria, seguirá una técnica normalizada evitando posibles complicaciones sanitarias y legislativas.

Lenguaje no verbal y agresividad

El lenguaje no verbal o lenguaje corporal es parte de la comunicación. Para que exista comunicación es necesario un emisor (alguien que transmita), un receptor (alguien que reciba), un mensaje (algo que transmitir), un código que es el lenguaje y un canal (oral, escrito, telefónico o no verbal).

La comunicación no verbal supone el 70% de toda la información y además es la parte más fiable, ya que apenas puede manipularse voluntariamente.

Es primordial analizar e interpretar los flujos de comunicación que se manifiestan mediante las expresiones faciales, gestuales, posturales, contacto físico, tono de voz, dirección e intensidad de la mirada...

El lenguaje no verbal incluye: lugar (un pasillo o una habitación), posición (de pie o sentado), dirección de la mirada, atención y escucha, tiempo dedicado, actitud, contacto físico, contacto ocular, expresión facial, movimientos de cabeza, postura y porte, proximidad y orientación, apariencia y aspecto físico.

Cómo identificar una posible agresión

Signos que denotan un aumento de tensión emocional: Aumento de la actividad motriz, que obedece a estados de incomodidad interna, aumento de tensión muscular, aumento de la intensidad de los afectos, tabletear con los dedos objetos, apretar las mandíbulas, apretar los puños, retorcerse las manos o hacer crujir los nudillos, taconear con los pies en el suelo.

Se presenta una mirada directa, mantenida más tiempo del habitual y con cierto tono desafiante, expresiones de miedo, de hipervigilancia (miradas frecuentes al entorno, alteración facial ante cualquier estímulo por pequeño que sea).

Tensión frontal: ceño fruncido, labios y mejillas apretados y cabeza hacia delante (como embistiendo).

Predominan posturas cerradas, puños apretados y gran tensión muscular sobre todo a nivel cervicodorsal.



28 colaboración

Figura 1: Primera maniobra para la contención





Figuras 2 y 3: Segunda maniobra para la contención



Figura 4:
Tercera maniobra para la contención



El habla es rápida en forma de ráfagas, volumen elevado, tono alterado comunicando tensión, hostilidad, ira, cólera o miedo.

Incapacidad de permanecer quieto, sucesión rápida de movimientos, deambulación continua...

Gestos que impliquen una contención de la reacción agresiva, como ir a golpear un objeto y frenar el movimiento.

Pautas de actuación para evitar una agresión

Uno de los objetivos en el manejo del paciente hostil es mantener la seguridad del profesional, del paciente y de los que le rodean. Para ello han de cumplirse una serie de pautas:

- Nunca realizar las intervenciones individualmente, siempre tienen que estar varios profesionales presentes.
- Mantener al agresivo dentro del campo visual.
- Asegurarse de que hay una vía de salida accesible.
- Evitar que el agresivo se interponga entre el profesional y la puerta.
- Colocarse fuera del espacio personal del agresivo (algo más lejos del alcance de sus brazos).
- Colocarse en el lado no dominante del agresivo (el lado en el que no lleva reloj).

Si no se pueden cumplir estos requisitos de abordaje, se aconseja la no intervención en casos de hostilidad manifiesta. El trabajo se orienta a la búsqueda de las condiciones idóneas para el abordaje.

En el manejo comunicacional del paciente hostil hay que tener en cuenta el lenguaje no verbal para dar mayor coherencia al mensaje que se quiere transmitir. Se han de tener en cuenta unas normas basadas en la premisa de no convertirse en una amenaza.

- La postura ha de ser abierta, tranquila que invite al diálogo y a la privacidad.
- Los gestos no han de ser amenazantes ni defensivos. Evitar los gestos bruscos.
- Emplear un tono de voz suave, utilizando frases cortas y sencillas, evitando discutir, amenazar o criticar.
- La mirada no hay que dirigirla de forma directa y continuada al agresivo. Las miradas fijas aumentan la hostilidad de cualquier individuo. La mirada tampoco se puede evitar ya que el sujeto lo puede interpretar como signo de debilidad y miedo. Se debe mantener un contacto ocular frecuente, no continuado y no perder de vista al agresivo.
- La colocación del profesional: cercano a la puerta como medida de seguridad. La proximidad a la misma no ha de ser muy evidente, ya que se puede interpretar como acorralamiento.

Como pautas ambientales hay que intentar que en el contexto en el que se desarrolla la situación no se incluyan fuentes de estrés o de irritación:

- La base de la interacción exitosa con un agresivo es el cuidado de la forma de comunicarse. Se debe iniciar la intervención buscando la empatía con frases como «entiendo que tendrá sus razones para sentirse así», «me hago cargo, quizás en su situación yo me sentiría igual»... Esto no significa necesariamente que se le de la razón ni que se esté de acuerdo con él, sino más bien que se comprenden sus sentimientos.
- No alzar el tono de voz.
- No interrumpir el discurso del agresivo.
- Escuchar con calma todo lo que dice.
- Responder de forma tranquila, nunca con la misma hostilidad.
- Reducir los posibles factores de irritación, como la luz, el ruido, las corrientes de aire...
- Evitar las interrupciones como llamadas de teléfono, etc.



- Invitación a otras personas, especialmente si irritan al cliente, a abandonar la habitación en la que se encuentra.
- Ofrecer ayuda con el fin de que concrete su demanda.
- En la medida de lo posible es adecuado intentar que el sujeto agresivo y el profesional con quien trata estén sentados a la misma altura.
- Establecer unos límites sobre todo ante las respuestas belicosas. Hay que basar estos límites en la capacidad de actuación del profesional.
- Reservarse los propios juicios acerca de «lo que debería» y «no debería» hacer la persona irritada.
- No hay que buscar la confrontación de ideas, razones, etc., sino alianzas sencillas que le tranquilicen y refuercen su sentido de la realidad. Ofrecerle salidas airosas.

- Hacerle reconocer el carácter transitorio de la crisis que sufre y potenciar su autoestima.
- Negociar soluciones sobre las propuestas que haga el sujeto agresivo y las que le puede brindar el equipo.
- Advertir al sujeto que la violencia no es aceptable.
- Proponerle la resolución de cualquier problema por la vía del diálogo.
- Ofrecerle tratamiento farmacológico que le ayude a ver las cosas más relajadamente.
- Informarle de que se recurrirá a la sujeción mecánica si la ocasión lo requiere.
- Hacer una exhibición de fuerza (que el sujeto vea miembros sanitarios e incluso fuerzas de seguridad y policiales, dispuestas a poner en práctica la sujeción).

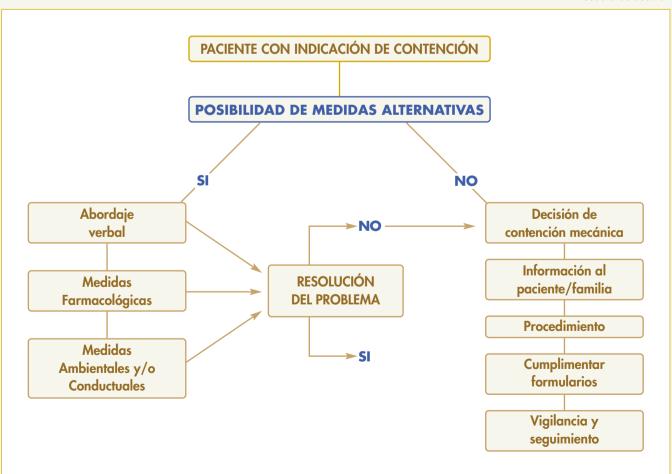
Contención

La contención física se realiza en un 6%-8% de pacientes psiquiátricos hospitalizados, el 30% en las urgencias psiquiátricas y un 17% en hospital general.

El 50% de las contenciones se deciden durante el turno de tarde o noche, y en un 75% de los casos la decisión la toma la enfermera. (fig.5)

- Una vez adoptada la decisión de sujetar, no intentar ya la solución verbal, pues esto podría empeorar la situación.
- La indicación de la sujección la realizará el psiquiatra, el médico responsable, o si esto no es posible por la urgencia de la situación, la enfermera.
- No hay que mostrarse agresivos, ni física, ni verbalmente.

Figura 5: Cuadro de decisión





30 colaboración

- Nunca se debe responder a los insultos, agresiones o cualquier provocación.
- Debe existir un plan de actuación preacordado.
- Se intervendrá cuando haya un número suficiente de personas.
- El personal debe despojarse de todo objeto peligroso para su integridad física: gafas, relojes, pulseras, collares, pendientes colgantes, tijeras, bolígrafos en el bolsillo del pecho, etc...
- Evitar que otros pacientes, visitantes, etc, estén cerca.

El número de personas para la contención será como mínimo de 5. Si el grupo es numeroso, «la demostración de fuerza» puede interrumpir la agitación.

Tipos de maniobras para la contención

- La primera maniobra consiste en sujetar al sujeto por las axilas con una mano empujando hacia arriba y por las muñecas con la otra tirando hacia abajo. Se debe de realizar con firmeza pero sin lesionar al sujeto. (fig. 1)
- La segunda forma de contención se realiza cuando llevamos al paciente hasta el suelo: deberá ser girado el sujeto, de espaldas sobre el suelo.

Se le sujetará a nivel de hombros, antebrazos y por encima de rodillas y tobillos. Se debe controlar la cabeza para evitar que se la golpee o que agreda a algún miembro del equipo.

Sujección **en suelo:** el personal se distribuirá uno en cada articulación, sujetando unos las axilas y muñecas y, los de los miembros inferiores, las rodillas y tobillos. Una quinta persona controla la cabeza. (fig. 2 y 3)

La tercera maniobra de contención se realiza en el aire en volandas y se trata de sujetar al sujeto por debajo de las axilas y la parte posterior de las rodillas flexionadas.

Para trasladar a un paciente a la habitación, sujetarlo por las piernas, a la altura de las rodillas, y por los brazos, alrededor de los codos con apoyo bajo los hombros, la cabeza será controlada por el 5º miembro del equipo. (fig. 4)

Sujección a la cama

Se utilizarán correas especiales para contención.

Se sujetará un mínimo de dos miembros alternos (muñeca derecha, tobillo izquierdo) y un máximo de los cuatro miembros más la cadera.

La fijación se realiza con material homologado y botones magnéticos específicos. (fig. 6, 7, 8, 9 y 10)

Después de la contención mecánica

Una vez realizada la contención, debemos cerciorarnos de que las fijaciones están bien colocadas, garantizando la comodidad de la sujección además de la seguridad.

Retirar de la habitación los objetos potencialmente peligrosos.

Observar al paciente cada quince minutos. Control de constantes vitales.

Aflojar periódica y rotatoriamente las ataduras.

Asegurar la correcta hidratación, vigilar la vía aérea y la higiene, especialmente en ancianos.

La indicación de restricción de movimiento oscila entre las 8 y las 48 horas.

Posibles complicaciones de la Contención

Cardiovasculares (hipotensión, edema...).

- Respiratorias (hipoxemia, hiperventilación, broncoaspiración...).
- Lesiones cutáneas.
- Aumento de la agitación.
- Afectación de autoestima.
- Alteración posterior de la marcha y equilibrio.
- Dolor
- Anquilosis articular, atrofia muscular.
- Lesiones al forzar la inmovilización.
- Síntomas Extrapiramidales.

Legislación

- Constitución Española: Art. 17.1 (Derecho a la libertad y a la seguridad).
- Ley 41/2002 reguladora de la autonomía del paciente. Art. 5, 8, 9 y 10.
- Ley de enjuiciamiento civil (Art. 763), sobre internamiento involuntario.
- Comunicación al juez de 1ª instancia solicitando la ratificación de la medida, cuando se trate de una medida de larga duración (plazo orientador 24 h).

Conclusión y discusión

La contención física en el paciente agresivo es una práctica que debe evitarse. Se realiza únicamente cuando es estrictamente necesaria, siguiendo unas pautas normalizadas, garantizando la seguridad y comodidad del paciente, y siempre según la normativa legal vigente.

Recordar siempre que la mejor contención es aquella que no se realiza, y que es fundamental respetar la dignidad del paciente en todo momento así como garantizar su seguridad.



colaboración 31



Figura 6: Cinturón abdominial.



Figura 7:
Cinturón abdominal, cinchas
para extremidades, cinta de
fijación a cama para las
extremidades inferiores.



Figura 8: Sujeción abdominal.



Figura 10: Sujeción abdominal y de las cuatro extremidades



Figura 9: Sujeción abdominal y de extremidades superiores.

Bibliografía

- 1 Lledó Sala J, Castellanos Martínez FJ. Protocolo de la sujeción mecánica y terapéutica. [publicado en Internet][citado 20 Dic 2007] Disponible: http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/artsujecion.shtml
- **2** Ley 41/2002, de 14 Noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. BOE. 2002. (274); 40126-32.
- **3** Ley de enjuiciamiento involuntario. Art. 763: Internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico. [publicado en Internet] [citado 20 Dic. 2007] Disponible: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/l1-2000.l4t1.html
- 4 Andrés Prato J. El manejo del paciente violento y combativo. 2005. [publicado en Internet][citado 31 Dic 2007] Disponible: file:///C:/Documents%20and%20Settings/Gerva/Archivos%20temporales%20de%20Internet/Content.IE5/ZELKDRN3/ViolentoyCombativo%5B1%5D.ppt#313,28,Recomendaciones finales.



¿Somos cada vez menos fértiles?

Antonio Urries Reproducción Asistida Quirón Zaragoza aurries.zar@quiron.es



n los últimos decenios se está observando un claro declinar de la fertilidad humana. Esta disminución está motivada principalmente por la pérdida de potencial reproductor derivado del hecho de posponer la maternidad a edades más avanzadas en las que la mujer es fisiológicamente menos fértil.

La sociedad actual somete a la mujer joven a una gran presión profesional y le obliga a retrasar sus deseos de maternidad hasta edades en las cuales su fertilidad puede verse drásticamente reducida. Se acepta que la fecundidad mensual de una mujer pasa de un 8% a los 35 años a un 3% a los 38. A esta edad, el porcentaje de mujeres definitivamente estériles puede llegar a un 50%.

Esta reducción del potencial reproductor se hace patente tanto por una disminución en la funcionalidad de los ovarios, como también porque la calidad de los óvulos producidos se ve asimismo alterada. En base a ello podríamos distinguir las opciones de embarazo de una mujer según el estado de su reserva funcional ovárica.

Si la mujer presenta todavía ovulación, la influencia negativa de la edad se manifiesta no sólo en una disminución de la cantidad de óvulos producidos, sino también en una reducción de su calidad. Si observamos la respuesta de dichas pacientes en los programas de reproducción asistida observamos unas peores tasas de embarazo y un aumento significativo en las tasas de aborto.



Una explicación a este peor rendimiento habría que buscarla en que los óvulos producidos por dichas mujeres presentan un aumento en la incidencia de alteraciones cromosómicas.

Actualmente es posible evitar este efecto anómalo recurriendo a **Programas** de Donación de Ovocitos que permiten el uso de óvulos de una donante joven o combinando las técnicas de **Fecundación in Vitro** (FIV) y **Diagnóstico Genético Preimplantacional** (DGP) en sus propios gametos en caso de que aún mantenga función ovárica. El DGP nos permite analizar la carga cromosómica de los embriones producidos y de esa forma desechar aquellos que presenten anomalías.

De cualquiera de las formas los resultados alcanzados al obtener embriones con carga cromosómica correcta manifiestan una mayor tasa de embarazo y una tasa de abortos más reducida incluso en las mujeres de mayor edad.

Por último es interesante mencionar la posibilidad de Congelación de Ovocitos y Tejido Ovárico. Esta técnica se

está utilizando actualmente de forma sistemática para congelar óvulos previamente a tratamientos con quimio y/o radioterapia ya que dichos tratamientos pueden causar en esas mujeres severas alteraciones en su función ovárica y con ello en su fertilidad. Pero de la misma forma su aplicación podría extenderse a la creación de Bancos de Óvulos en los que una mujer puede decidir almacenar sus óvulos congelados en etapas fértiles hasta conseguir desarrollarse profesionalmente o encontrar la pareja idónea. Teóricamente, las mujeres con óvulos criopreservados podrían posponer el tener hijos hasta los 60 ó 70 años.

Esta claro que ésta no es, en absoluto, la opción más aconsejable pero mientras en nuestra sociedad no se den las condiciones idóneas para que las parejas jóvenes puedan tener descendencia en una edad adecuada deberíamos posibilitar la consecución de embarazo en aquellas mujeres de edad avanzada que lo deseen utilizando los últimos avances técnicos de forma que haya posibilidades razonables de éxito y no supongan riesgo grave para la salud de la mujer o de la posible descendencia.



ESTE VERANO CUELGA LAS GAFAS



Corrije tu: Miopía, Hipermetropía o Astigmatismo

770^{*}€

Tecnologia läser • Recuperación immediata Sin hospitalización Financiación a partir de 50 €/mes

Aprovecha esta oportunidad y beneficiate del importante descuento que Quirón ofrece a los asociados del Colegio Oficial de Enfermería

Extensible a familiares directos

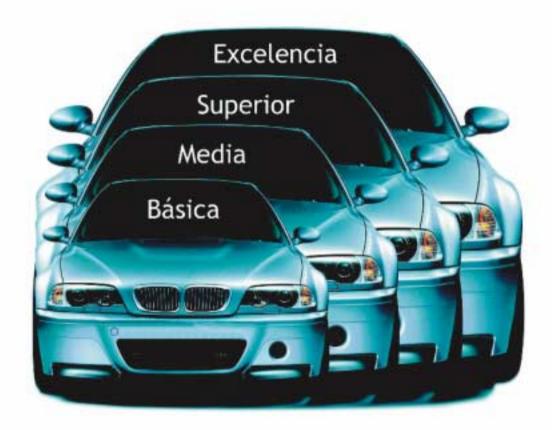


Unidad de Oftalmología Hospital de Día Quirón Av. Gómez Laguna, 82 (Urb. La Floresta) - **Tel.** 976 579 004

e-mail: oftalmologia.zar@quiron.es



Ahora decide usted...



Nadie conoce mejor que usted sus necesidades, por eso, en A.M.A. le ofrecemos 4 modalidades de seguros para su Automóvil.



Ahora, además, premiamos su fidelidad

Ponemos a su disposición un servicio de Asistencia Jurídica Telefónica Especializada, de manera totalmente gratuita para consultas en los ámbitos personal y profesional

91 572 44 22



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Informate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- A.M.A. Zaragoza 976 223 738
- General Sueiro, 8 50008 ZARAGOZA
- zaragoza@amaseguros.com
- · A través de internet: www.amaseguros.com



Curso de elaboración de pan

El Pan ha formado y forma parte esencial de nuestra alimentación y ésta de nuestra Salud. En este curso aprenderemos a diferenciar sus calidades, dónde conseguirlo y cómo realizarlo nosotros mismos.

LUGAR: «Pan de Aragón» San Lorenzo esquina San Vicente de Paúl (Zaragoza).

FECHAS: 7 de noviembre.

HORARIO: de 16:30 a 20:30 horas **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** 10 euros.

N° MÁXIMO DE ALUMNOS: 12. Por riguroso orden de inscripción al abonar el importe de la matrícula en el Colegio Oficial de Enfermería. Hay posibilidad de realizar más ediciones si existe suficiente demanda.

IMPARTE: Laura Marcén. Panadera y experta en elaboración artesanal de pan ecológico. Miembro de la Cooperativa Ecomonegros y Trigo Aragón 03.

CORDINACIÓN: Tomás Fernández Fortún.



Con el fin de actualizar la base de datos de todos aquellos colegiados que deseen recibir información de la Sección de Enfermería Naturista, se ruega a los interesados comuniquen a la secretaría de este Colegio su dirección de correo electrónico. Pueden hacerlo por cualquiera de los medios habituales, teléfono 976 356 492, fax 976 559 774

o correo electrónico ats@ocez.net





36 ética y deontología

La influencia mediática sobre la salud

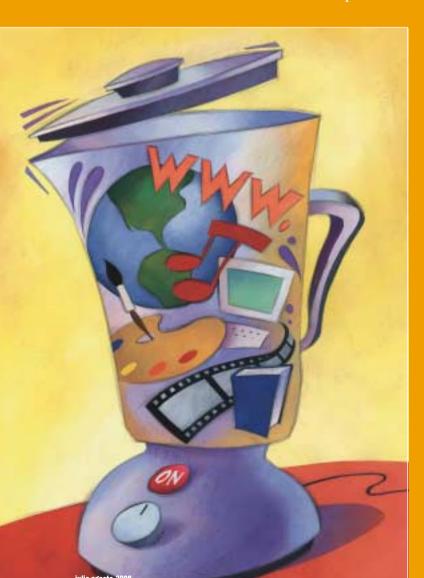
Comité de Ética y Deonçtología

as informaciones relacionadas con la salud en prensa, radio, TV, internet etc., alcanzan un gran protagonismo, no solo en el formato de noticias de actualidad o en secciones específicas, sino también como información de gran relevancia. Este fenómeno social implica al ciudadano a adoptar una postura preventiva frente a las enfermedades.

La mayoría de las personas que demuestran interés por las informaciones relacionadas con la salud hacen un buen uso de éstas, procurando adoptar mejores estilos de vida. Otras sin embargo acaban obsesionadas por las enfermedades y traducen cualquier síntoma en una determinada patología. En otros casos viven sugestionadas ante la posibilidad de sufrir una enfermedad grave y esperan agobiados la presencia de cualquier posible síntoma.

Podría ser que el exceso de información sobre temas sanitarios condujese a algunos individuos a vivir en permanente estado de precaución. Ello puede repercutir paradójicamente en un empeoramiento de la calidad de vida, y el cuidado de su salud llegar a convertirse en un temor sobredimensionado.

¿Sería mejor que no existiese tanta información sanitaria? Siempre es buena la información de todo tipo, pero la hiperabundancia sobre los temas sanitarios puede dar lugar a que algún ciudadano se convierta casi en su propio médico y despliegue todo tipo de soluciones que pueden llegar desde la automedicación, hasta la interpretación errónea de síntomas.



Algunas personas recurren a enciclopedias, revistas o páginas especializadas de internet y comprueban que ciertos síntomas que padecen pueden asociarse a un determinado tipo de cáncer. Saben que deberían acudir de inmediato a un médico pero esa información mediática le ha sumido en un estado de ansiedad y depresión que le hace perder un tiempo que hubiera sido vital en el caso de que padeciera esa enfermedad.

La «sobreinformación» podría influir a algunas personas demasiado sensibles a caer en el síndrome del terror al diagnóstico. El miedo y la incertidumbre a padecer algún tipo de enfermedad acaban afectando a las personas que lo padecen interfiriendo en su calidad de vida y en la de las personas que le rodean.

El terror al diagnóstico y en especial en el caso de enfermedades muy graves es terriblemente pernicioso. Quienes lo padecen deben intentar superarlo. Para ello podrían servir algunas de estas pautas:

- Un descubrimiento temprano de la patología ayuda a que la terapia posterior sea más efectiva.
- La mejor situación emocional ante una prueba diagnóstica es el «optimismo prudente» que nos ayudará a afrontar, asumir y soportar mejor el resultado de las pruebas por muy dramáticas que estas sean.

Ante la sospecha de sufrir una enfermedad, en vez de hacer miles de elucubraciones, debe acudirse directamente a un centro sanitario para ser diagnosticada debidamente.



ZARAGOZA SEDE DEL «VI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE LA DEFENSA»

BIENVENIDOS A ZARAGOZA,
BIENVENIDOS A ARAGÓN

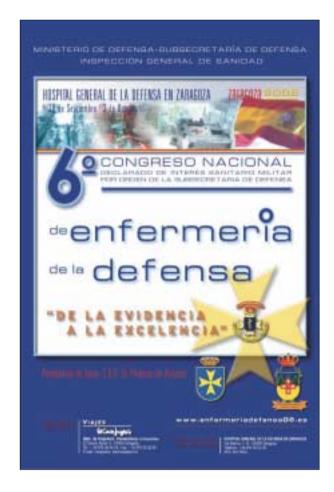
Fco. Núñez Arcos/Redacción

El «VI Congreso Nacional de Enfermería de la Defensa», inicia su andadura el último día de septiembre y se prolonga hasta el 3 de octubre. La inmortal ciudad de Zaragoza acoge a una muy importante representación de profesionales de enfermería militares y civiles, –alrededor de trescientos– que desarrollan su trabajo en los distintos Centros, Establecimientos y Unidades del Ministerio de Defensa, que bajo el lema «De la evidencia a la excelencia», pondrán en común y debatirán temas de enorme interés científico y profesional. La conferencia inaugural será impartida por Máximo González Jurado, Presidente del Consejo General de Enfermería de España, y versará sobre «Avances en la regulación de la profesión enfermera en Europa».

El Congreso, cuya Presidencia de Honor ha aceptado Su Alteza Real la Princesa de Asturias, desarrollará sus actividades en instalaciones de la Academia General Militar, –Conferencia Inaugural, 1º Jornada de trabajo y visita a instalaciones EMAT NORTE–, la Base Aérea de Zaragoza, –2º Jornada de trabajo, visita a instalaciones UMAAD y Exhibición Aérea– y en el Salón de Actos de Caja Inmaculada de Zaragoza, –3º Jornada de trabajo, Entrega de Premios y Ceremonia de Clausura–.

Dentro de cada una de las Jornadas está previsto el desarrollo de Mesas que debatirán sobre Enfermería Asistencial, Gestión y Administración, Enfermería Logístico Operativa y Docencia e Investigación, así como la presentación de Comunicaciones Orales y Comunicaciones Escritas (Poster) que previamente han sido aceptadas por el Comité Científico.

El Congreso, que ha obtenido de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo el reconocimiento como de interés sanitario a nivel nacional,



cuenta entre sus ponentes a destacados profesionales de la Universidad y del mundo de la enfermería civil y militar.

Paralelamente a las actividades del Congreso se ha diseñado un Programa Social para acompañantes, que tendrán ocasión de disfrutar de Zaragoza y de la hospitalidad de sus gentes en una Visita Guiada y otros rincones de Aragón en una excursión del Programa «Descubre Aragón» que estamos seguros les fascinarán.

La Revista Noticias de Enfermería y el Ilustre Colegio de Enfermería de Zaragoza les da la bienvenida, deseando que la estancia entre nosotros sea provechosa profesionalmente y grata en los aspectos personales y lúdicos. Estamos a disposición de los todos los profesionales de enfermería militares y civiles que vengan a nuestra hospitalaria ciudad para contribuir a que se cumplan las expectativas y deseos previstos, cuando se han desplazado hasta aquí desde todos los rincones de nuestra querida España.

Bienvenidos a Zaragoza, bienvenidos a Aragón.

«LOS SITIOS DE ZARAGOZA: ALIMENTACIÓN, ENFERMEDAD, SALUD Y PROPAGANDA»

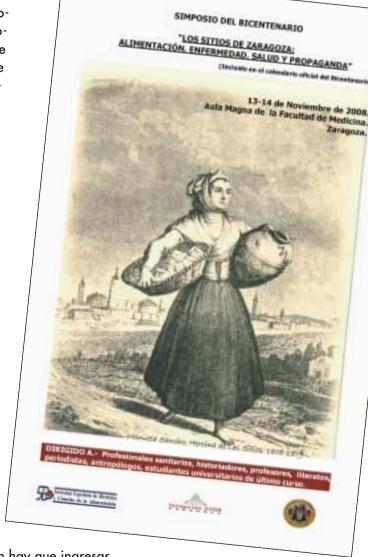
Los días 13 y 14 de noviembre próximos, se celebrará en Zaragoza el Simposio «Los Sitios de Zaragoza: Alimentación, Enfermedad, Salud y Propaganda». Inclui-

do en el Calendario Oficial de los Actos del Bicentenario, el Simposio está dirigido a Profesionales Sanitarios, Historiadores, Profesores, Literatos, Periodistas, Antropólogos y estudiantes de último curso. Comprende una serie de Conferencias, Seminarios y Mesas redondas, en las que está prevista la intervención de prestigiosos profesionales del mundo de la Universidad, la Sanidad y el periodismo nacionales.

El Simposio está organizado por la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación y patrocinado por la Consejería de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Zaragoza, la Fundación Zaragoza 2008 y la Universidad de Zaragoza. Entre un importante número de Entidades, Organismos, Asociaciones, Consejos Reguladores, Medios de Comunicación y casas comerciales que colaboran y financian el Simposio se encuentra nuestro Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

La inscripción a las Mesas Redondas es gratuita y puede hacerse en aragon@nutricion.org y para los 4 Seminarios y una

degustación de productos D.O. Aragón hay que ingresar 30 euros en la cuenta **SEDCA 2100 3781 11 2200011708.**



Para más información:

http://www.nutricion.org/actividades/pdf/Programa-Sitios-Alimentación.pdf

NORMAS DE COLABORACIÓN

Pueden colaborar con **Noticias de Enfermería**, la Revista del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todas l@s colegiad@s que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:



Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

2

Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella.

3

El texto de los trabajos no debe ser superior a ocho folios de 32 líneas cada uno.

Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren, que no entran en el cómputo de los ocho folios y que se publicarán a juicio del Consejo de Redacción y según el espacio disponible.

Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas.

Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

4

Los trabajos podrán presentarse mecanografiados, en disquetes informáticos o CD, -preferentemente en Word-, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

5

Con el trabajo deben figurar los datos del autor: nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

6

Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

7

Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

8

Todo trabajo o colaboración se enviará a:
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
Revista Noticias de Enfermería
Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza
E-mail: prensa@ocez.net■





PREMIO CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca la concesión del Premio Científico y Accésit patrocinados por Caja Inmaculada -CAI- y que se enmarcan dentro de los acuerdos firmados por la referida entidad y este Colegio. Se ajustarán a las siguientes BASES

- Podrán optar a este premio todos los colegiados de la provincia, pudiendo participar, tanto individualmente, como en equipo.
- 2 Cada autor o autores podrán presentar un solo trabajo, no pudiendo participar los miembros del jurado.
- Los trabajos presentados no tendrán más limitaciones de extensión, mínima o máxima, que las que señalen los propios autores.
- I Todos los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido presentados ni publicados previamente. Los trabajos se presentarán impresos en hojas tamaño DIN A-4 que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 35 hojas (bibliografía, tablas y material de apoyo aparte). En folio aparte se adjuntará resumen del trabajo (no superior a 3 páginas) y sus palabras clave. Se utilizará el tipo de letra times new roman, tamaño 12 y doble espacio. Será obligatoria la presentación de un original encuadernado y una copia del mismo, así como en soporte informático.
- El La dirección para el envío de los trabajos queda fijada en la sede colegial, debiendo presentarse en sobre cerrado y sin ninguna referencia al autor o autores. Dentro del sobre en el cual se envían los trabajos se incluirá otro pequeño, cerrado con el lema identificativo del título del trabajo y dentro de este segundo sobre irá indicado el nombre, dirección teléfono y número de colegiado del autor o autores.
- Aquellos trabajos que no se ajusten a las bases serán remitidos a sus autores.

- El Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza se reserva la propiedad de los trabajos premiados, así como el derecho de publicarlos. Los no premiados se devolverán a sus autores, previa petición. Se ofertará a los autores la publicación de los trabajos no premiados y de calidad.
- Los premios no podrán declararse desiertos. La dotación del primer premio es de 1.200 Euros y la del Accésit de 600 Euros.
- El jurado estará compuesto por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Colegio, más un vocal de la misma.
- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 16 de enero de 2009. El fallo del jurado será irrevocable, y tendrá lugar en acto público, en lugar y fecha que se anunciará con la debida antelación.
- La entrega del Premio se realizará coincidiendo con los actos de la Festividad de San Juan de Dios.
- Primarán como criterios de valoración del jurado para la adjudicación del premio:
- Originalidad.
- Metodología científica.
- Aplicación práctica.

El jurado valorará la iconografía y métodos audiovisuales que faciliten el entendimiento del trabajo. La participación en los premios implica la aceptación de las bases.





MEDALLA DE ORO AL MÉRITO PROFESIONAL

La Junta de Gobierno del Illustre
Colegio Oficial de Enfermería de
Zaragoza convoca la concesión
de la Medalla de Oro al Mérito
Profesional, patrocinada por Caja
Inmaculada –CAI– y se enmarcan
dentro de los acuerdos
firmados por la entidad y este
Colegio Oficial, que se ajustará a las
siguientes BASES

- El plazo de presentación de solicitudes para la concesión de la Medalla de Oro al Mérito Profesional queda abierto desde el momento de la publicación de estas bases.
- 2 Podrá solicitarse dicha medalla para cualquier Diplomado en Enfermería, colegiado en el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
- Se establece como premio una Medalla de Oro, que servirá de reconocimiento a méritos relacionados con la profesión de Enfermería.
- Podrá proponer la concesión de dicho premio cualquier institución que tenga relación con la sanidad o un grupo de diez profesionales debidamente identificados.
- El plazo de envío de presentación de dichas solicitudes finalizará el 16 de enero de 2009.
- Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, o bien ser remitidas por correo certificado. En este último caso, el matasellos llevará como fecha máxima la del 16 de enero de 2009.
- Zada solicitud deberá ser remitida en un sobre blanco dirigido al Sr. Secretario que tenga en la cara anterior la dirección del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, y el lema «Medalla de Oro al Mérito Profesional», y en la cara posterior la identificación de las personas o instituciones que realizan la propuesta, a efectos de notificación.

Dentro del mismo se incluirá:

Un sobre tamaño cuartilla sin ningún tipo de identificación externa, cerrado y que contenga en su interior:

- Identificación de las personas o instituciones que realizan la propuesta.
- Nombre completo, dirección, teléfono, lugar de trabajo, cargo y número de colegiado del profesional propuesto para que se le conceda la Medalla.
- Declaración jurada de la veracidad de los hechos relatados.
- Lema identificativo.
- Un sobre tamaño DIN-A4, sin ningún tipo de identificación externa, cerrado y que contenga en su interior:
 - Dossier anónimo en lo que se refiere al profesional propuesto, que relate y exponga detalladamente los méritos en los que se fundamenta la propuesta.
 - Lema identificativo.
- Aquellas solicitudes que no se ajusten a las bases serán devueltas a sus remitentes.
- El fallo del Jurado, que será irrevocable, tendrá lugar, en acto público a celebrar en lugar y fecha que se indicará.
- La entrega de la Medalla se realizará coincidiendo con los actos de la Festividad de San Juan de Dios.
- III El Jurado se reserva el derecho de investigar la veracidad de los hechos relatados y tomar las medidas legales pertinentes a quienes falseen los hechos.
- El Jurado estará compuesto por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, más un vocal de esa misma Junta. El Presidente del Jurado solamente tendrá voto de calidad.
- La participación implica la aceptación de las bases. ■



BECAS-ESTUDIO

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio
Oficial de Enfermería de Zaragoza
convoca la concesión de DIEZ BECAS
para ATS o Diplomados en Enfermería
colegiados en este Colegio. Estas becasestudio están patrocinadas por Caja
Inmaculada -CAI- y se enmarcan dentro
de los acuerdos firmados por la referida
entidad y este Colegio. Serán concedidas,
preferentemente, a clientes de dicha
entidad. La solicitud de las becas-estudio
deberá ajustarse a las siguientes

BASES

- La solicitud de las becas queda abierta en el momento de publicación de las bases.
- Podrán solicitarlas todos los ATS o Diplomados en Enfermería colegiados en el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
- 1 La cuantía de las becas será de 240 Euros cada una.
- 4 El plazo de solicitud finalizará el 16 de enero de 2009.
- Los impresos para solicitar estas becas serán facilitados en la Secretaría del Colegio.
- Sólo se podrá recibir una Beca o Ayuda por colegiado y año.
- Solamente se podrá solicitar una beca para Cursos o Congresos que hayan finalizado durante el año 2008.
- Cada solicitud deberá ser remitida en un sobre dirigido al Sr. Secretario del Colegio con el lema «Becasestudio para profesionales de Enfermería de Zaragoza», debiendo contener el impreso de autobaremación, completado con fotocopias. Al objeto de verificar el tiempo trabajado en el año 2008 se debe aportar certificado de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- ☑ La Junta de Gobierno levantará acta pública del listado provisional de los becados y la lista provisional permanecerá expuesta en el tablón de anuncios del Colegio del 11 al 15 de febrero para cualquier reclamación. El día 22 de febrero quedará expuesta la lista definitiva.
- La entrega de las becas se realizará coincidiendo con los actos de la Festividad de San Juan de Dios.

El hecho de solicitar una beca implica la aceptación de las bases expuestas.

Baremo

- Congresos de más de 2 días de duración, celebrado en Zaragoza, cuya inscripción sea superior a 75 Euros: **0,5 puntos**
- Congresos celebrados en otra ciudad que no sea
 Zaragoza: 1 punto
- Por comunicaciones presentadas en congresos celebrados en Zaragoza: **0,5 puntos**
- Por comunicaciones presentados en congresos en una ciudad que no sea Zaragoza: 1 punto
- Por cursos de duración entre 120-200 horas lectivas:

3 puntos

Por cursos de duración entre 201-250 horas lectivas:

4 puntos

- Por cursos de duración entre 251-350 horas lectivas: **5 puntos**
- Por cursos de duración superior a 351 horas lectivas:

6 puntos

A los cursos realizados o promovidos por el Colegio de Enfermería de Zaragoza se le sumarán dos puntos más por curso.

■ Tiempo trabajado en el año 2008

De 0 a 9 meses: **2 puntos**De 9 a 12 meses: **1 punto**

En caso de igual puntuación tendrá preferencia para obtener la beca el colegiado más antiguo, y en caso de persistir el empate, el colegiado de mayor edad.



AYUDAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUADA

El Colegio de Enfermería convoca TREINTA Ayudas para ATS o Diplomados en Enfermería colegiados en Zaragoza. Estas «Ayudas para la Formación Continuada» están patrocinadas por Caja Inmaculada –CAI– y se enmarcan dentro de los acuerdos firmados por la entidad y este Colegio. Serán concedidas, preferentemente, a clientes de dicha entidad. La solicitud de «Ayudas para la Formación Continuada» deberá ajustarse a las siguientes BASES

- La solicitud de las Ayudas queda abierta en el momento de publicación de las bases.
- Podrán solicitarlas todos los ATS o Diplomados en Enfermería colegiados en el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
- La cuantía de las Ayudas será de 150 € cada una.
- El plazo de solicitud finalizará el día 16 de enero de 2009.
- Los impresos para solicitar estas ayudas serán facilitados en la Secretaría del Colegio.
- Sólo se podrá recibir una Ayuda o Beca por colegiado y año.
- Solamente se podrá solicitar una beca para cursos o congresos que hayan finalizado en el año 2008.
- Cada solicitud deberá ser remitida en un sobre dirigido al Sr. Secretario del Colegio con el lema «Ayudas para la Formación Continuada», debiendo contener el impreso de autobaremación, completado con fotocopias de los datos aportados para ser compulsados en la Secretaría del Colegio. Al objeto de verificar el tiempo trabajado en el año 2008 se debe aportar certificado de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.

- Por parte del Colegio se levantará acta pública del listado provisional de los becados que aparecerá expuesta en el tablón de anuncios de la sede colegial, del 11 al 15 de febrero para cualquier reclamación. El día 22 de febrero quedará expuesta la lista definitiva
- □ La entrega de las becas se realizará coincidiendo con los actos de la Festividad de San Juan de Dios.
- El hecho de solicitar una beca implica la aceptación de las bases expuestas.

Baremo

Las puntuaciones serán por créditos o módulos:

Por cada 10 horas ó 1 crédito: 0,25 puntos

■ Tiempo trabajado en el año 2008

De 0 a 6 meses: **3 puntos**De 6 a 9 meses: **2 puntos**De 9 a 12 meses: **1 punto**

En caso de igual puntuación tendrá preferencia para obtener la ayuda el colegiado más antiguo, y en caso de persistir el empate, el colegiado de mayor edad.















- LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA.
 - Del 20 al 24 de octubre 2008, de lunes a viernes.
- PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL DESDE EL ÁMBITO SANITARIO.
 - Del 27 al 31 de octubre 2008, de lunes a viernes.
- NUTRICIÓN, SALUD Y ALIMENTOS FUNCIONALES.
 - Días: 7, 14, 21 y 28 de noviembre de 2008.
- SEXUALIDAD HUMANA. Reflexiones para su comprensión desde el trabajo en Salud Sexual y Reproductiva.
 - Del 6 al 27 de noviembre 2008, los días martes y jueves.
- PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS A VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES.
 - Días 9, 10 y 11 de diciembre de 2008.
- SECCIÓN ENFERMERÍA NATURISTA -SEN-
 - TALLER DE MICROGIMNASIA. 30 de septiembre, de 19:00 a 20:30 horas.
 - CURSO DE ELABORACIÓN DE PAN. 7 de noviembre, de 16:30 a 20:30 horas.
- INFORMÁTICA.
 - Amplia oferta para distintos cursos, niveles y horarios.

TODOS LOS COLEGIADOS HAN RECIBIDO POR CORREO ORDINARIO EL PROGRAMA COMPLETO DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL CUARTO TRIMESTRE.

Información: Secretaría del Colegio en horario de atención al público



CURSO EXPERTOS UNIVERSITARIOS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS



CURSO EXPERTOS UNIVERSITARIOS EN LOS CUIDADOS CRÍTICOS

Imparte:

Escuela de Ciencias de la Salud de la Organización Colegial de Enfermería. Universidad Complutense de Madrid.

Duración:

250 horas (25 créditos académicos). 200 horas teórico-prácticas en aula, 50 horas prácticas y trabajo fin de curso.

Inscripciones:

Hasta el 17 de octubre, en el Colegio de Enfermería.

Cuota de inscripción:

1.873,52 euros.



Imparte:

Escuela de Ciencias de la Salud de la Organización Colegial de Enfermería. Universidad Complutense de Madrid.

Duración:

250 horas (25 créditos académicos). 200 horas teórico-prácticas en aula, 50 horas prácticas y trabajo fin de curso.

Inscripciones:

Hasta el 17 de octubre en el Colegio de Enfermería.

Cuota de inscripción:

1.873,52 euros.

TELÉFONO AZUL DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA Las 24 boras del día

Las 24 horas del día los 365 días del año

902 50 00 00 Un teléfono azul para la enfermería

INFORMACIÓN

Si quieres recibir información sobre Bolsas de trabajo, Oposiciones, etc., tanto de la provincia como a nivel nacional, rellena el presente impreso y envíalo al Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

N.º de Colegiado:



ats@ocez.net

			- 11		
Nom	ore '	v a	nell	ıd	US.
1 101111	010	, ч	PC"	·	U J.

Dirección:

C.P.: Población: Teléfono:

Situación laboral:

Correo electrónico:

PRESTACIONES SOCIALES

Comisión de Acción Social







Las bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:

■ MATRIMONIO -150 Euros-:

Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del/los solicitantes, si ambos son colegiados.

■ NACIMIENTO -150 Euros-:

Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del solicitante.

■ **DEFUNCIÓN** -300 Euros-:

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una antigüedad mínima de seis meses, y al corriente de pago en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.

El plazo de solicitud terminará a los tres meses de la fecha del evento causante de la misma.

Los nombres de las personas que perciban dichas prestaciones se publicarán en la revista Noticias de Enfermería salvo petición expresa en contra por escrito, por parte de los interesados.



ASESORÍA JURÍDICA

 Juan Carlos Campo Hernando.

Horario de atención en la Sede Colegial, previa petición de hora.

 Lunes y jueves, de 18:30 a 20:30 horas. Martes y miércoles, de 12:00 a 13:30 horas.

ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

- Jesús Fernández Asensio.
 Avda. Goya, 28, esc. II, 1° dcha.
 50006 Zaragoza.
 Tel. 976 223 768
- Horario de atención, de 16:00 a 20:00 horas, previa petición de hora. Tramitación gratuita de la jubilación.

SERVICIOS GENERALES

- Atención inmediata por parte del Presidente. Horario de 11:00 a 13:00 horas.
 Casos urgentes: Teléfono Presidente 629 420 641.
- Tramitación de colegiación: altas, traslados.
- Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc.
- Registro de Títulos.
- Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.
- Cambios de cuentas corrientes.
- Información a domicilio sobre bolsas de trabajo, oposiciones, etc., previa solicitud.
- Información del BOE y BOA.
- Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista **Noticias de**Enfermería y en la página web www.ocez.net.
- Inserción de ofertas de trabajo en la página web www.ocez.net.
- Compulsa gratuita de documentos.
- Teléfono azul de la Enfermería 902 500 000, 24 horas.
- Entradas bonificadas para los teatros Principal y del Mercado de Zaragoza.
- Conexión a internet.

PRESTACIONES SOCIALES

 Ayudas por matrimonios, nacimientos y defunciones.

SEGUROS

Responsabilidad civil profesional 3.000.000 de euros (aproximadamente 500 millones de ptas.) y hasta 20.000.000 euros.

FORMACIÓN CONTINUADA

- Amplia oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables.
- Información personal y telefónica de los distintos Cursos, Jornadas, Seminarios, etc. e inscripciones en los mismos.
- Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

BIBLIOTECA

 Biblioteca informatizada con 3.400 volúmenes y 4.300 revistas especializadas.

ACTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

- Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios.
- Juramento Deontológico de Nuevos Colegiados y entrega de Insignias de Plata de la Organización Colegial.
- Homenaje a los compañeros jubilados con entrega de placas conmemorativas.
- Apoyo y ayuda, previa aprobación por Junta de Gobierno, a los actos de bodas de oro y de plata de las distintas promociones.
- Organización del Día de la Familia de la Enfermería.

BECAS Y AYUDAS

Convocatoria anual de Becas y Ayudas a la Formación Continuada.

- Ayudas para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o posters y hayan sido aceptadas por la organización.
- Subvenciones para
 Congresos, Jornadas y Eventos relacionados con la Enfermería.
- Será necesario aportar la documentación con la que se participa en el mismo:
- Justificar la inscripción.
- Justificar la asistencia.
- Solicitarlo por escrito dirigido al Presidente.

PREMIOS

- Convocatoria anual del Premio de Investigación Científica
 «D. Ángel García Leza».
- Convocatoria anual del Premio Científico, los Accésit y la Medalla de Oro al Mérito Profesional.
- Convocatoria anual del Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen».
- Convocatoria anual del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos.

INFORMACIÓN

- Página web del Colegio www.ocez.net actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.
- Direcciones de correo electrónico ats@ocez.net (Zaragoza) y ats2@ocez.net (Calatayud).
- Revista científica Cuidando la Salud, de publicación anual.
- Revista Noticias de Enfermería de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en la página web www.ocez.net.
- Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales.

SERVICIO DE BANCA VIRTUAL

bankinter

CONVENIOS DE COLABORACIÓN





























Servicio Colegial de Vivienda

LOS MEJORES PROYECTOS INMOBILIARIOS CON LAS **MEJORES CONDICIONES**PARA TÍ Y TU FAMILIA.

Un nuevo servicio de gestión inmobiliaria para los Colegiados y familiares en primer grado, creado por la **Organización Colegial de Enfermería**.



Aprovechando la coyuntura actual del mercado y desde nuestra actividad de selección y gestión de proyectos inmobiliarios, te ofrecemos

- La vivienda que deseas a precios muy por debajo del mercado.
- Las mejores ubicaciones, bien comunicadas y cercanas a equipamientos y servicios.
- Las mayores garantías y las mejores condiciones de financiación.

Nuestra selección incluye tanto promociones en venta o en alquiler como en regimen de vivienda libre o protegida y si em pre a precios significativamente descontados, utilizando para ello la fórmula de gestión más ventajosa para cada proyecto: cooperativa, comunidad de bienes, promociones libres exclusivas u otras formas de gestión o promoción.

En definitiva, te ofrecemos un servicio exclusivo para informarte y ayudarte a que tomes la mejor decisión.

Si deseas recibir información de aquellos proyectos que más se adapten a tus preferencias y acceder a ventajas y servicios exclusivos,

REGISTRATE SIN COMPROMISO EN:

902116717

www.enfermeriahabitat.com





Teléfono 976 356 492 50005 Zaragoza Tomás Bretón, 48 pral. Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

Noticias de Enfermería